



Del Rey marqués.

SELLO CUARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Dicho Heredamiento disponga del dicho Arroyo
de los Arroyos por don Juan de Moya Muñoz y de Garza
pague el Resceptor & Comunas, y fecho de Cuenta para
quese Libre =

Don Joseph de Castro

Valcarrel

Don Diego de los Rios

Miguel de Soria

Don Diego de los Rios
Don Juan de los Rios

Large decorative flourish on the left margin.

En la M. D. M. D. L. de Loria en cinco y nueve
dias del mes de Agosto de mill setecientos treinta y nue
be años se juntaron los señores L. de Loria Justicia y Rexim de
ella en las Salas de su Ayuntamiento para tratar y con
ferir cosas tocantes al servicio de su Magestad y
utilidad de esta Republica es adaver el Sr. Don
Joseph de Castro Valcarrel Abogado de los Reales Con
sejos de L. y Capitan aguerre de esta d. y los señores
Diego Ruiz Mathos & Aguilar, Don Pedro Manzano
Lopez de Meca, Don Juan Garcia & Plasas, Don

